

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6622** *NORTHERN PULP CELLULOSE SALES, S.A.*

Reducción de capital. Transformación en S.L.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "Northern Pulp Cellulose Sales, S.A.", celebrada el 15 de octubre de 2020 ha acordado reducir su capital social en 24.040,80 euros, para dejarlo fijado en la cifra de 36.061,20 euros, mediante la amortización total de 40 de sus 100 acciones. La finalidad de la reducción es la devolución del valor de las aportaciones a los socios, que suma 90.024,80 euros. La sociedad ha dotado la reserva prevista en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital por lo que los acreedores no tienen derecho a oponerse a este acuerdo.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que en la misma Junta se acordó transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de "Northern Pulp Cellulose Sales, S.L.", habiéndose aprobado, igualmente, sus nuevos estatutos y el balance de transformación cerrado a fecha de 30 de septiembre de 2020.

Madrid, 15 de octubre de 2020.- La Administradora Solidaria, Louise Caroline Borgenstierna.

ID: A200052521-1